

# **DIRECCION ACADEMICA**

## **INFORME DE GESTION**

Mayo 1999 - Febrero 2002

Wilmer Olivares Rivas

### **RESUMEN**

**Se realizó un proceso de reingeniería de las estructuras de cogobierno de la Facultad de Ciencias, que ha permitido una mayor eficiencia del funcionamiento de la Dirección, Decanato y el Consejo de la Facultad. Lo académico adquirió su debido lugar frente a lo político y lo administrativo y se obtuvieron importantes logros en el rescate de la institucionalidad. Se discutieron y aprobaron en Consejo de Facultad una serie de políticas, reglamentos, procedimientos, normas y pautas que contribuirán al desarrollo del aspecto académico. Se realizó una evaluación de las actividades docentes y de investigación del personal de escalafón. Se ubicaron y ejecutaron recursos y se lograron desarrollos de infraestructura, adquisición de equipos y servicios, teniendo como prioridad la docencia de Pregrado y el respaldo al Postgrado y la Investigación.**

### **I. Introducción**

El presente informe cubre la gestión al frente de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias durante el período Mayo de 1999 a Febrero del 2002. Como todo informe burocrático, éste debe entenderse como el informe del equipo coautor del trabajo: Lourdes Quintero, Juan Carlos Villegas, Pedro J. Colmenares, Jesús González, Pedro Grima, Juan Amaro, Rafael Almeida, Aura Azócar, Dora Gómez, Wilman Brito, Anairamiz Aranguren, Ivanis Lozano, Samuel Segnini, Bernardo Fontal, Xiomara Romero, Cristóbal Lárez, Enrique Millán, Noemí Castiñeyra, Hugo Martínez, Héctor Hernández, Benito Briceño, Nelson Vilorio, Hernán Galindo, Patricia Rosenzweig, Kay Tucci, Marisela Reyes, Bernardo Chataing y todos aquellos que conforman las distintas Divisiones y Programas, en representación de los Departamentos. El apoyo del equipo de trabajo ATO de la Dirección Académica encabezado por Luz Elena Luengo y el soporte de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección Administrativa fue fundamental.

Así mismo debe entenderse que fue el apoyo político, financiero, estratégico y de gestión, ante instancias superiores, dado por el Decano Carlos Álvarez lo que hizo posible los logros alcanzados. De manera que el presente informe forma parte integral de la gestión decanal. Agradecemos el apoyo del Vicerrector Académico,

los Coordinadores de CODEPRE, CDCHT, CCA, la Secretaria y particularmente del Vicerrector Administrativo.

De acuerdo al reglamento aprobado, el objetivo general de la Dirección Académica es "el fomentar, apoyar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades académicas de docencia de pre y postgrado, investigación, teleinformática, extensión y relaciones interinstitucionales y los programas de promoción, soporte, estímulo y difusión de esas actividades, a nivel de la Facultad. A tal efecto servirá de enlace entre los Departamentos, Centros, Institutos y demás unidades y dependencias y fungirá de organismo asesor del Consejo de la Facultad en asuntos académicos". A ese objetivo nos abocamos y creemos haber cumplido exitosamente. A continuación detallamos lo que han sido las Políticas Centrales y las Estrategias sobre las cuales se basó el funcionamiento de la Dirección Académica. Se presenta luego lo actuado en cuanto a Revisión y Desarrollo de políticas Académicas de la Facultad, la Evaluación Institucional y los Aspectos más resaltante de la Actividad de las Distintas Divisiones :

## **II. POLITICAS CENTRALES Y ESTRATEGIAS**

### **2.1 Política de Rescate de la Institucionalidad**

La Facultad de Ciencias no ha escapado al síndrome del individualismo y del clientelismo que agobia a la Universidad. Nuestra política ha sido el sustituir la tradición de favorecer a unos pocos "clientes" por una visión donde **la institución es el cliente** y se busque apoyar al individuo y a la comunidad en general, sin discriminación alguna de personas o grupos.

Ello exigió una redefinición de la relación entre las estructuras de cogobierno existentes, más que la creación de nuevas estructuras. El primer paso fue, necesariamente, el establecer una relación de respeto mutuo entre las autoridades y el Consejo de Facultad y contribuir al funcionamiento orgánico de ese cuerpo. Esta visión, compartida con los miembros de dos Consejos de la Facultad, ha permitido el poder abocarse a la discusión de importantes políticas.

La primera de ellas es una decisión, con voluntad política, de darle el debido peso a los Departamentos, Consejos de Departamentos, Comisiones Departamentales, Grupos de investigación, etc., en búsqueda del rescate de la institucionalidad y el respeto a las instancias. En ese sentido, la Dirección Académica actuó como una dependencia coordinadora y promotora de proyectos y actividades a nivel global de la Facultad, apoyándose en los Jefes de Departamentos y en las distintas Divisiones con representaciones Departamentales.

### **2.2 Estrategia de Reingeniería de la Coordinación Académica**

La Dirección o Coordinación Académica fue creada, con rango de Dirección de Escuela, por resolución del Consejo Universitario en su reunión ordinaria del 14/07/1988 y a proposición del Consejo de Facultad, en su sesión del día

13/06/88, según informe de la Comisión ad-hoc designada. Sin embargo, a pesar de tener una compleja estructura y reglamentación, funcionaba como una simple "coordinación docente" sin mucho peso y con poco apoyo de las autoridades de Dirección y Decanato.

La reingeniería llevada a cabo implica una redefinición de la Dirección de la Escuela de Ciencias, la cual se llevará coordinadamente a través de dos (02) directores, el Administrativo y el Académico. Con ello lo académico pasa a jugar un papel protagónico frente a lo político y lo administrativo. El Director Académico pasó a ser la mano derecha del Decano, conformándose un articulado equipo de trabajo al lado del Director Administrativo. El objetivo buscado es darle la prioridad debida a lo académico e institucional.

### **2.3 Estrategia Gerencial**

La eficiencia de la gerencia a nivel empresarial se basa en la verticalidad para la toma de decisiones. La Universidad, en cambio, basa su dinamismo, productividad y capacidad de respuesta ideológica en la horizontalidad de casi toda acción. Si a esto agregamos el clientelismo, la tendencia a saltar instancias y la falta de dedicación y de autoridad de todas las instancias de cogobierno, podemos entender la anarquía existente: una gran productividad individual de unos pocos, en contraste a una alta ineficiencia en lo colectivo. Para preservar los aspectos positivos de las gerencias verticales y horizontales es necesaria la implantación de lo que podríamos llamar una *rampa gerencial o gerencia en escalera*. Esto es, la conjunción de autoridad racional, credibilidad en la dirección, coordinación armónica, consulta sistemática y cooperación con mística institucional.

En la práctica, se trató de delegar funciones y tareas, pero sin desligarse de la responsabilidad gerencial como autoridad. Se supervisó para reforzar la búsqueda de resultados. Se consultó para tomar en cuenta la consulta y cuando se iniciaron proyectos se les hizo seguimiento hasta llevarlos a feliz término.

### **2.4 Política de La Docencia de Pregrado como Prioridad**

En contraste al desarrollo de la actividad de investigación y del Postgrado, la docencia de Pregrado pareciera no tener dolientes. Ello se refleja en el deterioro y deficiencias de los laboratorios docentes. Por ello se asumió como "política de estado" de la máxima prioridad el fortalecimiento de las licenciaturas. Se tomaron acciones en todos los aspectos relacionados: promoción, admisión, permanencia, control de registros, evaluación docente, revisión curricular, dotación de laboratorios, sala de lectura, laboratorios de computación, áreas de clases, apoyo audiovisual, asistencia a eventos, pasantías, etc. El financiamiento de CODEPRE y los programas 1x1 del CDCHT y CCA se orientaron hacia esa prioridad.

### **III. REVISIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS ACADÉMICAS**

Tanto a través del Informe de Autoridades semanal, como a través de documentos previamente estudiados por sus distintas Divisiones, la Dirección Académica contribuyó y promovió la incorporación continua de la discusión de temas académicos e institucionales en el Consejo de la Facultad, que ha conllevado a la revisión y el desarrollo de políticas académicas:

#### **3.1 Revisión y actualización de Reglamentos:**

- Reingeniería y Reglamento de las Direcciones Académica y Administrativa (aprobado en Consejo de Facultad y en primera discusión en el CU)
- Pautas para Centros e Institutos de Investigación (aprobada en CF)
- Reglamento de la División de Postgrado (aprobado en CF)
- Reglamento de la División de Investigación (en experimentación y discusión). Elección del Delegado y el Adjunto al CDCHT mediante consulta a los investigadores de la Asamblea.
- Reglamento de Funcionamiento de la División Docente y sus Unidades (artículos aprobados del reglamento del CF, en experimentación)
- Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad (aprobado por CF)
- Reglamento de funcionamiento de la Sala de Lectur@ y Teleinformática "Aguiles Nazoa (aprobado CF)

#### **3.2 Políticas Académicas.**

- Discusión e implementación de una política de Respeto a las Instancias Departamentales, Institutos, Centros y Grupos. Reconocimiento de la Jerarquía de los Consejos de Departamento como Consejos de Escuela tradicionales, responsables de las cuatro carreras de Pregrado (artículos aprobados del reglamento del CF).
- Revisión de la Política Matricular de la Facultad.
- Revisión de la Política de Relevo Generacional. Política de Provisión de Cargos por gestión y por crecimiento docente. Apoyo al ingreso de becarios Planes II, PIN y BID-CONICIT.
- Propuesta de creación de la figura de Estudiantes de Postgrado Ayudantes Docentes.

- Política de apoyo a la Revisión Curricular. Discusión de informes de avance de las comisiones curriculares en el Consejo de Facultad.
- Discusión sobre la comisión CODEPRE y Propuesta de estructuración del Consejo de Desarrollo del Pregrado.
- Evaluación y Políticas sobre Cursos Intensivos.
- Discusión sobre políticas nacionales de Ley de Ciencia y Tecnología,
- Ley Orgánica de Educación Superior,
- Discusión del Reglamento de Postgrado introducido en el CNU.
- Propuestas sobre la Carrera Académica. Coordinación de la Mesa 3 Carrera Académica, dentro del proceso de Cambio de la Universidad
- Política de defensa del mercado laboral de los egresados en Ciencias. Informe al Núcleo de Decanos y a la OPSU.
- Política de apoyo a las Pasantías y participación estudiantil en eventos científicos.
- Normas para el financiamiento de estudiantes de Pregrado. Apoyo a la creación de un Fondo para el Financiamiento de Actividades Académicas de estudiantes de Pregrado. Participación, a nivel del Vicerrectorado y en discusiones del CU, en la elaboración del reglamento de ese Fondo.
- Revisión del Baremo y Políticas para el Otorgamiento de Becas
- Revisión de las Normas de Austeridad 2002.

#### **IV. Evaluación Institucional**

##### **4.1 Encuestas estudiantiles para evaluar la docencia en cada asignatura**

A través de la División Docente se llevó a cabo la evaluación de los instrumentos empleados, la aplicación y análisis de encuestas estudiantiles, el informe al Consejo de Facultad y el reporte a cada docente sobre los resultados.

##### **4.2 Evaluación Integral del Personal Docente a Dedicación Exclusiva**

Con el apoyo de la División de Investigación se elaboró un Índice Global que incluye los resultados de las evaluaciones externas PPI, PEI, CONABA, CONADES, Premios y reconocimientos y participación en el desarrollo institucional.

### **4.3 Encuesta Estudiantil "En busca de los mejores Docentes" .**

Con el apoyo del Centro de Estudiantes se realizó una consulta directa a todo el estudiantado donde cada uno de los votantes indicó los tres mejores docentes entre sus profesores.

### **4.4 Participación en Foros y Talleres de definición de Políticas y Evaluación Institucional :**

- Taller sobre Plan II, 1999.
- Taller sobre fundamentación filosófica del CDCHT, 2000.
- Taller Nacional Núcleos del CDCHT y CEP.
- Taller sobre la Política Matricular y de Permanencia en la ULA.
- Mesas de Discusión sobre Reglamentación de CODEPRE.
- Coordinación de la MESA 3 de Carrera Académica de Estudiantes y Profesores
- Talleres del Vicerrectorado Académico sobre la evaluación de la Problemática del Pregrado

## **V. Aspectos Resaltantes de las Divisiones**

### **de la Dirección Académica**

Junto a la reingeniería de funciones y debida reglamentación de la Dirección Académica, se llevó a cabo una remodelación operacional del espacio físico de Decanato, Dirección Administrativa y Dirección Académica para convertirlos en ambientes adecuados para el trabajo en equipo en condiciones óptimas. La Dirección Académica cuenta ahora con espacios abiertos para el fácil acceso y servicio a Profesores y Estudiantes habiendose integrado las Oficinas de las actividad de las Divisiones de la Dirección Académica:

- Postgrado
- Pregrado
- Investigación
- Relaciones Institucionales: Pasantías, Universidad-Industria
- Computación y Teleinformática.

- Sala de Reuniones Bolívar para la Facultad
- Área OASIS de servicios al profesorado.

A través de las Divisiones de la Dirección Académica se desarrollaron, entre otros, los siguientes aspectos:

### **5.1) División Docente**

- El Coordinador de ORE, con prima de cargo, pasa a ser Coordinador de la División Docente.
- El Consejo de la División, conformada además por los coordinadores de las cuatro (04) carreras y el delegado estudiantil, se reunió regularmente todas las semanas y actuó como comisión asesora del Consejo de Facultad. La materia ordinaria de administración de las carreras es ahora revisada con criterios uniformes por la División Docente y entra en agenda "A" del Consejo de Facultad.
- Se ha estudiado la Política de Permanencia y se ha llevado un proceso racional de aplicación de medidas de permanencia. Está pendiente el nuevo reglamento de Promoción y Permanencia.
- La División Docente actúa como organismo encargado de conocer, evaluar y proponer prioridades en lo relativo a proyectos para apoyo de la docencia de Pregrado financiados por CODEPRE.
- Apoyo a los laboratorios docentes:
- Formulación de Proyectos 1x1 al CDCDHT y al CCA.
- Promoción de formulación de Proyectos a la OPSU para la Ley Paraguas.
- Apoyo a los Talleres (Mecánico, Vidrio, Fotografía y Dibujo, Carpintería).
- Proyecto para la OPSU de Salas de Teleinformática
- Supervisión y mantenimiento de salones de clases en cooperación con la Dirección Administrativa.
- En la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE) se realizó una actualización del equipamiento, control de la información (dotación de impresoras, computadoras, unidades Zip).
- Se elaboró un Proyecto Piloto de Oficinas ORE y Sala de Atención Integral al Estudiante presentado y aprobado por a la Secretaría (Fase I ejecutada: adquisición de mobiliario y nuevos equipos de computación) y un proyecto,

aprobado por la Secretaría, para convertirla en Oficina de Atención Integral de los Estudiantes. El CF aprobó la ampliación del espacio para incorporar equipos de uso de los estudiantes, tutores, psicólogos y mejor acceso y atención. El taller se mudará a la zona de Talleres y Relaciones Institucionales, Cultura y Extensión se mudará al patio central.

- Apoyo y redimensionamiento de la Sala de Lectur@ Teleinformática "Aguiles Nazoa".

(Ampliación del espacio físico, dotación de computadoras, dotación y mantenimiento de libros textos.

- Apoyo a la Unidad Curricular central de la Facultad y Comisiones Curriculares departamentales. Se ha avanzado en la definición de aspectos comunes a las carreras y las distintas comisiones curriculares se encuentran en la fase final para la propuesta de un nuevo curriculum, habiendo ya informado de sus avances al Consejo de Facultad.
- La unidad de recursos audiovisuales se integró al programa OASIS. Se adquirieron nuevos equipos, video beam para el Pregrado, laptops, cámara Nikon, cámara digital. El fotógrafo, el dibujante y los operadores de equipos están tomando cursos para incorporarse a las nuevas tecnologías audiovisuales. La unidad OASIS, está dotada de recursos computacionales, scanner, Cd, zip, impresoras, binders, etc. Es de libre acceso a los docentes - investigadores.
- La Unidad de Proyectos Especiales mantuvo los siguientes programas:
  - -Continuación del Programa Palestra, donde un equipo de nuestros profesores asiste a los liceos de la región y trabaja con los docentes de educación media en los contenidos programáticos.
  - -Programa de Atención al estudiante: Como preámbulo de la Oficina de Atención Integral al Estudiante, el personal de DAES ha brindado asesoría un día a la semana en la Dirección Académica. Con la Dirección Administrativa se ha dotado un salón para la atención médica de emergencia.
  - -Programa de atención e información a estudiantes de secundaria: Nuestros representantes ante OFAE - Información Institucional, han participado en visitas a liceos de la región y organizaron una excelente exposición en la muestra anual de oportunidades de estudios donde se presentó el nuevo tríptico de las carreras. Los estudiantes que visitan la Facultad son atendidos y orientados en visitas a los Grupos colaboradores.
  - -El Programa Bolsa del Libro se transformó en Sala de Lectur@ Teleinformática.

- Programa de Eventos. Se dio apoyo a la organización y participación de estudiantes en eventos académicos. Se establecieron reglas generales que permitieron el financiamiento de la asistencia de estudiantes a Congresos locales , nacionales e internacionales.
- Área OASIS: Oficina de Atención y Servicio a los Investigadores-Docentes.
- Computadoras dotadas con toda la tecnología audiovisual y acceso a la Red
- Impresoras a color y láser de formato grande
- Video Beams y Laptop para la docencia de Pregrado y seminarios
- Cámara fotográfica digital
- Fotógrafo, Dibujante, Técnico Audiovisual y Asistente en Reproducción con entrenamiento computacional
- Equipamiento Audiovisual moderno (Video Beam) y Laptops para el Pregrado.

## **5.2) División de Computación y Teleinformática**

- Se creó la Unidad de Teleinformática para desarrollo de la página Web y de servicios de información y documentación electrónica.
- Se puso en funcionamiento el Laboratorio de Computación del Postgrado.
- Las Unidades de Teleinformática, el SUMA (Laboratorio de Servicio a la Investigación Computacional), el Laboratorio Docente de Computación (Salón "A" de acceso libre y Salón "B" de Clases), el Laboratorio de Computación del Postgrado se adscribieron a la División de Computación y Teleinformática.
- Se elaboró Proyecto y se ubicaron recursos para el para la Reestructuración y completa dotación de servicio de red telemática a todas las unidades de la Facultad:
- Fase I: Estudio, diagnóstico y formulación de proyecto integral de Red
- Fase II: Cofinanciamiento Facultad Ciencias - CDCHT - CCA para la adquisición de materiales: Instalación de tuberías y cableado de toda la Facultad Bs. (50 M)
- Fase III: En progreso. Adquisición de switches , reformulación de números IP y asignación extendida de puntos de red

- Se elaboró un Proyecto de Postgrado en Computación Aplicada que busca darle a Físicos, Químicos, Biólogos, Matemáticos e Ingenieros herramientas computacionales y conocimientos formales para hacerle competitivo en el mercado moderno.
- Se dotaron los Laboratorios Docentes A y B de Equipos modernos y se dió mayor acceso a los estudiantes. El Proyecto de Cibercafé y dotación completa de la Sala de Lectura esta pendiente y aspira dar servicio ilimitado a los estudiantes.

### **5.3) DIVISION DE INVESTIGACION**

- El representante de la Facultad ante el CDCHT y su adjunto fueron propuestos al Consejo de Facultad por una consulta a los investigadores miembros de la asamblea. Este puede participar en el Consejo de Facultad con derecho a voz.
- El representante al CDCHT ha presentado informes al Consejo de Facultad y se ha integrado al trabajo en equipo con el Director Académico.
- Por primera vez se hizo uso del financiamiento disponible en el CDCHT para las Divisiones de Investigación, dotándose la oficina de la División con Secretaria, Computadoras, Fotocopiadora, etc. Al servicio de las Comisiones de investigación de los Departamentos y de los Investigadores (ver OASIS).
- Se logró que todos los Departamentos nombraran un delegado a la División de Investigación y ésta ha comenzado a funcionar orgánicamente, asesorando al Director Académico y presentando propuestas de políticas al CF, CDCHT y CU.
- La División de Investigación es la encargada de estudiar los baremos de la evaluación de la Investigación realizada, políticas sobre becarios, tesistas, pautas de Centros y Grupos de Investigación, 1x1 del CDCHT, carrera académica, etc.
- Se ha recabado y actualizado la información sobre todos los profesores de la Facultad.
- Se realizó una evaluación global de la actividad de investigación del personal a dedicación exclusiva.
- Se elaboró un Proyecto de Optimización de Carga Eléctrica y Planta Eléctrica: Monto asignado para el 2002 Bs. 100 millones. Se promovió la creación de una Comisión Permanente del Consejo de Facultad

### **5.4 ) División De Postgrado**

- Luego de una larga discusión se logró un consenso y se aprobó el Reglamento de la División de Postgrado.

- La División nombró su Consejo Técnico Directivo y ha venido funcionando con mucho entusiasmo. El Coordinador y el Suplente se han complementado en sus funciones internas en la Facultad y externas en el CEP y Núcleo de Decanos
- La antigua oficina de la Secretaria del Postgrado se convirtió en el Salón Sucre para actividades de Postgrado y la División tiene su oficina funcionando orgánicamente dentro de la Dirección Académica.
- El presupuesto asignado por el CEP y la Facultad es notificado a todos los Programas y administrado por el Consejo Técnico Directivo.
- Acondicionamiento de Salón Sucre para clases y seminarios de Postgrado.
- Dotación y puesta en funcionamiento con financiamiento CEP - CCA del Laboratorio de Computación de Postgrado en Anexo al SUMA.
- El CEP asignó presupuesto extra para la Infraestructura del Postgrado. Se acondicionará el salón A8 para uso preferencial del Postgrado.

#### **5.5) División de Relaciones Institucionales y Extensión**

##### **• Mesas de Negociación con el sector público y privado**

- a) Oficina de Relación Universidad - Industria: Durante un año se contó con la presencia de un representante de INTEVEP y se estableció el Convenio ULA - PDVSA/Intevep, generándose una cartera de proyectos con un importante financiamiento.
- b) Proyecto de la Cuenca Atlántica PDVSA
- c) Sector Salud: Se realizaron contactos y una mesa de discusión con el Instituto Nacional de Higiene y Salud e investigadores del sector salud de la Facultad y la Universidad.
- d) Sector Educación
- **Programa de Pasantías** : Se contactaron más de 100 empresas y se ubicaron un número de estudiantes en Pasantías. Se elaboró un anteproyecto de reglamento. Se presentó un proyecto de solicitud de financiamiento a CODEPRE que al no estar dentro de los rubros prioritarios según ese organismo no recibió apoyo. A insistencia nuestra este año CODEPRE considerará las Pasantías y prácticas de campo.
- **Programas de Extensión** : Dada la existencia en la Facultad de iniciativas individuales y organizacionales con tradición y vocación extensionista, la actividad de extensión se basó en el respaldo a las mismas. Destacan las Escuelas de

Enseñanza de la Ciencia que promueve el CELCIEC, coordinado por M. Briceño; anualmente se celebraron la Escuela de Matemática (A. Arellan) y la Escuela de Química (B. Fontal).

El Departamento de Física realizó, con un rotundo éxito, dos Encuentros con la Física,

gracias al entusiasmo y empeño de Patricia Rosenzweig y su equipo. Esperamos que el

próximo evento sea un Encuentro con la Ciencia con la incorporación de Química ,

Biología y Matemáticas. Quedó pendiente el ofrecimiento del Museo de Ciencia para

montar exhibiciones permanentes, pues ese sería el mejor escenario posible para la

extensión

- **Rescate del Premio Francisco DeVenanzi** : Se reformuló el reglamento para la entrega del premio y se realizó la edición correspondiente al 2000 .

## **VI. Burocracia Ordinaria**

- Se presentaron las Memorias y Cuenta anuales al Consejo de Facultad y a PLANDES.
- Se realizaron los procesos de Admisión estudiantil sin ningún trauma
- Se ejecutaron los Programas de Mantenimiento de Talleres del CDCHT
- Se ejecutaron los proyectos de CODEPRE
- Se ejecutaron los proyectos 1x1 del CDCHT y del CCA
- Se llevó control de los Programas de Intercambio.
- No hubo ningún incremento de burocracia en ningún trámite profesoral. Todos los trámites estudiantiles se canalizaron sin demora a través de la Div. Docente

**16/01/02**